



MESA DE TRABAJO PREVIO A INICIAR EJECUCIÓN

FECHA	20 de septiembre de 2022	HORA	9:00 AM
ENTIDAD	Institución Educativa Liceo Patria Quinta Brigada		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	Mesa de trabajo de los procesos de: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Licitación Pública LP-IELP-001-2022 ❖ Concurso de Méritos CM-IELP-001-2022 		
OBJETO	Avance de obra de la ejecución de los contratos: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Contrato de obra No. 017 del 26 de agosto de 2022. ❖ Contrato de Interventoría No. 018 del 30 de agosto de 2022. 		
PARTICIPANTES EN LA MESA DE TRABAJO .	NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL
	Luz Maribel Dávila P.		Rectora – Ordenadora de gasto
	Sandra Velasco Martínez		Abogada – Por parte del colegio
	Carlos Durán		Arquitecto, por parte de la Interventoría.
	Francisco Javier Moreno		Ingeniero Civil, por parte del contrato de obra
	Cristian Alexander Ramírez Parra		Ingeniero Civil, Director de la Interventoría
	Claudia Portilla.		Apoyo administrativo por parte del colegio
METODOLOGÍA Y/O ORDEN DEL DÍA DE LA AUDIENCIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la mesa de trabajo por parte de la Rectora de la Institución Educativa. 2. Exposición por parte del contratista de obra de las labores realizadas. 3. Exposición por parte del Interventor de las actividades realizadas. 4. Observaciones, comentarios e inquietudes a exponer por las partes 5. Lectura de acta para su aprobación respectiva. 6. Cierre 		

DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO

1. INSTALACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO.

Procede la Rectora, a saludar los presentes y realiza la instalación de la mesa de trabajo, indicando los requisitos legalmente establecidos para dar inicio a la ejecución. En esta instancia cede la palabra a la abogada SANDRA VELASCO MARTÍNEZ, para proseguir con el orden del día.

2. EXPOSICIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA DE LAS LABORES REALIZADAS.

Se inicia, el lunes 12 de septiembre de 2022 y a la fecha se ha ejecutado lo siguiente:

- ❖ Se entrega a la institución el listado del personal a laboral.
- ❖ Se entrega dotación a los trabajadores
- ❖ Se realiza la charla inicial, reiterando a los trabajadores los cuidados que se deberán tener en atención a que se convivirá con niños, niñas y adolescentes.
- ❖ La Institución hace entrega del bloque 02, al cual se procede el encerramiento, cintas de señalización y señales preventivas.
- ❖ Se procede a realizar el desmonte de la cubierta del bloque 02, iniciando por el salón 106.
- ❖ La institución hace entre del auditorio, para iniciar actividades.
- ❖ Se hace el desmonte de los cielos rasos de la oficina de coordinación, pagaduría y rectoría.
- ❖ Se inicia el desmonte eléctrico del bloque 02 y del auditorio.

3. EXPOSICIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se inicia, el lunes 12 de septiembre de 2022 y a la fecha se ha ejecutado lo siguiente:

- ❖ Seguimiento constante a cada una de las actividades
- ❖ Aprobar las actividades a realizar, desde el desmonte de la teja hasta el desmantelamiento eléctrico del auditorio y del bloque 02.
- ❖ Control del personal que labora en la obra (dotación y elementos de protección)
- ❖ Análisis y revisión de los documentos pre contractuales entregados por la Institución en relación a los planos eléctricos, unitarios de cada actividad, presupuesto, mediciones y demás aspectos relevantes de lo contratado.



MESA DE TRABAJO PREVIO A INICIAR EJECUCIÓN

- ❖ Revisión del estado de la estructura metálica del bloque 02, y procedió a informar al contratista del cambio de las correas metálicas que están en mal estado, dejando soporte en la bitácora respectiva.

4. OBSERVACIONES.

La interventoría realizará un balance general para presentar a la Institución Educativa.

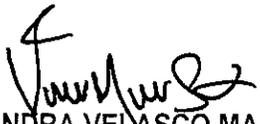
5. LECTURA DEL ACTA.

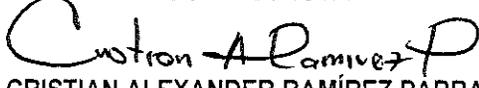
Se da lectura del acta a los asistentes, quienes la aprueban en su totalidad.

6. CIERRE

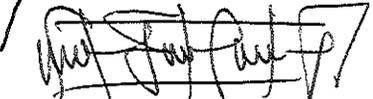
Se da por concluida la audiencia a las 10:40 am, del día 20 de septiembre de 2022 y en constancia se firma por quienes en ella participaron, se adjunta a la presente el listado de asistencia.


LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ
RECTORA
ORDENADORA DE GASTO


SANDRA VELASCO MARTÍNEZ
ABOGADA – CONTRATISTA


CRISTIAN ALEXANDER RAMÍREZ PARRA
INGENIERO CIVIL, DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA.


CARLOS DURÁN
ARQUITECTO, POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.


FRANCISCO JAVIER MORENO
INGENIERO CIVIL, POR PARTE DEL CONTRATO DE OBRA


CLAUDIA PORTILLA
APOYO ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL COLEGIO

Proyectó: Sandra Velasco Martínez, abogada contratista 